



Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- 1 asignar Partida para ayuda abitacionale
- 2 crear Fondo para ayuda a persona bajo recursos.
- 3 coordinar al IDAAN. que el servicio d. agua sea permanente la 24. Hora.
- 4 Mantenimiento d cancha deportiva y parque
- 5 Contruccion d 6 kilometro carretera para la Comunidad.



Melba Pablos
11:25
17/3/23